

—Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC-21161, don Luis Arias Fontal.

Este Ministerio dispone dar cumplimiento al citado acuerdo del Consejo de Ministros.

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

25114 *ORDEN de 30 de septiembre de 1992 por la que se acuerda la separación del servicio del funcionario don José Valls Moreras.*

A iniciativa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, conforme a las atribuciones que confiere a este Departamento el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo el informe preceptivo de la Comisión Superior de Personal, el Consejo de Ministros en su reunión de 26 de junio de 1992 acordó la separación del servicio del funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, A13TC26927, don José Valls Moreras.

Este Ministerio dispone dar cumplimiento al citado acuerdo del Consejo de Ministros.

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25115 *ORDEN de 6 de noviembre de 1992 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios

de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 3 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.3 en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo de esta Orden, de acuerdo con la puntuación total obtenida en las fases de concurso y oposición.

Segundo.—Adjudicar destino a dichos aspirantes, conforme se indica en el citado anexo, de puestos de trabajo de nivel 20, conforme con la relación de puestos de trabajo.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—La toma de posesión deberán efectuarla en la Secretaria General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de noviembre de 1992.—P. D. (Orden de 18 de febrero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, María de los Angeles Amador Millán.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director del Instituto de Salud «Carlos III».

ANEXO

Número de orden	Número R. P.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Nivel	Complemento espec. anual	Destino y localidad	Puntuación final
1	0252725868 A6108	Somavilla Ollauri, Rosa María.	21-08-1962	20	275.724	C. Nal. Investigación Clínica y Medicina Preventiva. Madrid.	51,50
2	5134392424 A6108	Muñoz Alcañiz, Ana Isabel.	09-07-1959	20	275.724	C. Nal. Epidemiología. Madrid.	48,10
3	0038687824 A6108	López-Cortijo Peñaranda, Mercedes.	24-09-1960	20	275.724	C. Nal. Investigación Clínica y Medicina Preventiva. Madrid.	47,00
4	7655833468 A6108	Fernández Dorrego, María Concepción.	08-05-1955	20	275.724	C. Nal. Investigación Clínica y Medicina Preventiva. Madrid.	44,10
5	1307758535 A6108	Domingo Martínez, María Josefa.	28-03-1956	20	275.724	C. Nal. Investigación Clínica y Medicina Preventiva. Madrid.	44,00
6	2645144346 A6108	García Fernández, María Josefa.	27-01-1958	20	275.724	C. Nal. Investigación Clínica y Medicina Preventiva. Madrid.	42,00
7	5138239846 A6108	Pingarrón Montes, María Teresa.	14-09-1966	20	275.724	C. Nal. Investigación Clínica y Medicina Preventiva. Madrid.	40,10
8	4506947868 A6108	Moguel Mir, Enrique Diego.	22-11-1963	20	275.724	C. Nal. Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias. Majadahonda (Madrid).	33,10
9	0722638813 A6108	Azañedo Vicente, Marta Yolanda.	16-10-1967	20	275.724	C. Nal. Biología Celular y Retrovirus. Majadahonda (Madrid).	28,00